



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2024/0029**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 08:15 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Leganés**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gXH2Q%2BDzewgQK2T_FfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Mayor

→ (28911) Leganés España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 912489000

→ **Correo Electrónico** deleg.contratacion@leganes.org

Objeto del Contrato: Prestación del servicio de diseño e implatación de un Portal de Turismo para el Ayuntamiento de Leganés, utilizando las herramientas GAde Digital, con la que cuenta el Archivo Municipal de la empresa Consiliaria Consulting, S.L.

→ **Descripción** Se establece el procedimiento de negociado sin publicidad debido a la exclusividad que recae en la prestación de este servicio, según se recoge en el art. 168.2 de la citada LCSP: "2. Cuando las obras, los suministros o los servicios solo puedan ser encomendadas a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual industrial". En este caso, la empresa Consiliaria Consulting ostenta los derechos exclusivos de propiedad intelectual e industrial de la aplicación que utiliza el Ayuntamiento de Leganés (GAde Digital) para la gestión de la difusión del Archivos Municipal y la participación ciudadana.

→ **Valor estimado del contrato** 9.000 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 10.890 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 9.000 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 72227000 - Servicios de consultoría en integración de «software».

→ **Plazo de Ejecución**

→ 90 Día(s)

→ **Lugar de ejecución**

→ Leganés

→ **Código de Subentidad Territorial** ES300

Dirección Postal

→ España

→ **NIF/s** B66566233: Según acuerdo del órgano competente

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Adjudicado

Adjudicatario

→ **CONSILIARIA CONSULTING SL**

→ NIF B66566233

→ El adjudicatario es una PYME : No

Dirección Física

→ Calle, LLULL, N°480, Planta 13, Puerta 1

→ (08930) SANT ADRIA DE BESOS España

Contacto

→ Teléfono 609491194

→ Correo Electrónico ferran.diaz@consiliaria.es

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 9.000 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 10.890 EUR.

Motivación

→ Motivación Según acuerdo del órgano competente

→ Fecha del Acuerdo 02/07/2024

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: No más tarde de 15 días hábiles tras la notificación de adjudicación.

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

Estimación del valor del acuerdo marco

→ Acuerdo marco: nuevo valor estimado 0

→ Acuerdo marco: valor máximo recalculado 0

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Registro general de entrada Ayuntamiento de Leganés**

Dirección Postal

→ Avd Gibraltar, N°2

→ (28912) Leganés España

→ ES30

Proceso de Licitación

- Según Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Procedimiento Negociado sin publicidad
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Justificación del Proceso

- Código de Motivo El contrato solo puede ser ejecutado por un operador económico particular debido a la ausencia de competencia por razones técnicas
- Descripción Se establece el procedimiento de negociado sin publicidad debido a la exclusividad que recae en la prestación de este servicio, según se recoge en el art. 168.2 de la citada LCSP: "2. Cuando las obras, los suministros o los servicios solo puedan ser encomendadas a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual industrial". En este caso, la empresa Consiliaria Consulting ostenta los derechos exclusivos de propiedad intelectual e industrial de la aplicación que utiliza el Ayuntamiento de Leganés (GAde Digital) para la gestión de la difusión del Archivos Municipal y la participación ciudadana.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Detalle de la Licitación:

- https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bRCWrZU8kFpxseV_hcqrkhw%3D%3D